228

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior y Justicia

Decreto N. 10.662.-

Por el que se acepta la renuncia presentada por funcionarios dependientes del Ministerio de Interior y Justicia, y se asigna a uno de los mismos nuevo destino.-

Asunción, 26 de Octubre de 1.945.-

N. 2.418.-

VISTA: la nota Nº 107, (Exp.Nº 4101) elevada por el Capitán Don Néstor Morínigo, en fecha 15 del corriente, por la que presenta su renuncia al cargo de Comandante del Batallón de Seguridad Nº 1; la renuncia presentada por el Coronel D.E.M. Don Alcibíades Irrazábal, al cargo de Delegado de Gobierno del Litoral del Alto Paraguay; y la providencia de la Dirección General del Personal;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Capitán Don Néstor Morínigo, al cargo de Comandante del Batallón de Seguridad Nº 1, y desígnasele en carácter de Delegado de Gobierno del Litoral del Alto Paraguay, en reemplazo del Coronel D.E.M. Don Alcibíades Irrazábal, quién pasa a disposición del Ministerio de Defensa Nacional.-

Art.2º.- Dase las gracias al Coronel D.E.M. Don Alcibíades Irrazábal, por los servicios prestados en el desempeño del referido cargo.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.